MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13617 *ORDEN APU/2431/2004, de 13 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria realizada por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo (B.O.E. 1-06-2004), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre; BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden de 26 de mayo 2004 (B.O.E. 1-06-2004

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco. Unidad de Apoyo. Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Vitoria. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Velasco Angulo, María Jesús. N.R.P.: 1307104735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 10. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Jefe Oficina (FC1). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Nivel: 22. Apellidos y nombre: Barranco Sánchez, José. N.R.P.: 2595115457. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

13618 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 2 de abril de 2004.*

Por Resolución de 2 de abril de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 20 de abril) se convocó un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relaciona en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO I

1. Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto adjudicado: Unidad de Apoyo, Madrid, Jefe de Sección, nivel 24, Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 3.067,68 euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Dirección General de Tráfico de Madrid. Ministerio del Interior, nivel 24. Número Registro de Personal: 0288705535. Cuerpo: A5700. Apellidos y nombre: Moreno Calvo, Raquel.

2. Número de orden: 2. Centro Directivo, puesto adjudicado: Secretaria General, Madrid, Jefe de Servicio de Atención al Ciudadano nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 12.081,96 euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Jefatura Provincial de Tráfico en Las Palmas. Ministerio del Interior. Número Registro de Personal: 0263766046. Cuerpo: A5700. Apellidos y nombre: González Camacho, Vicente Manuel.

UNIVERSIDADES

13619 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen Barranco Expósito, Catedrática de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución

3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a Dña. Carmen Barranco Expósito, documento nacional de identidad 72.562.993-V, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 8 de julio de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

13620 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Esther Prados Megías, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María Esther Prados Megías. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento: Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podran los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 13 de julio de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

13621 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Manuel Arenilla Sáez, Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad «Rey Juan Carlos» (BOCM del día 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del día 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de enero de 2004 (BOE del día 7 de febrero, BOCM del día 2 de marzo) para la provisión de la plaza 01008/2/070/0903 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 dejulio (BOE del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Manuel Arenilla Sáez, con documento nacional de identidad número 16.531.669-M, Profesor Titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Ciencia Polícia de la Administración», adscrito al Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.

Móstoles, 14 de julio de 2004.—El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.